

VISTOS IDDOC N°3800837
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
13028641-0	MIRANDA ASTORGA CARLA PAZ	20.000
MOTIVO	AGOSTO 2021 - REEMBOLSO DE DINERO POR CONCEPTO DE MOVILIZACION FONDO EXTERNO PROG. VINCULOS VERSION 14 S/SOCIALES mmf. (VEINTE MIL PESOS)	Doctos Canceados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		20.000	13028641-0	
1140508036	VINCULOS ARRASTRE 2018	20.000			

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			

19 NOV 2021